

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CURSO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**FALENCIAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO PERUANO Y SU INFLUENCIA EN
EL DERECHO A LA LIBERTAD - HABEAS CORPUS TRASLATIVO**

ASESOR: Dr. EDDIE GONZALES DELGADILLO

ALUMNA : LISSETH DEL CARMEN CARRASCO SÁNCHEZ

LIMA – PERÚ

2 0 1 6

FECHA DE PUBLICACIÓN: 07 DE OCTUBRE DEL 2016

Resumen para Repositorio Digital

Toda persona goza del derecho fundamental a la libertad, los cuales deben ser tutelados con todo rigor y con todas las posibilidades y garantías procesales que el ordenamiento jurídico ofrece, frente a las restricciones y vulneración de derechos fundamentales que pudieran sufrir las personas reclusas en los centros penitenciarios el estado ha previsto garantías para el resguardo de sus derechos.

De tal manera que frente a esta problemática que se presenta a diario por parte de los órganos jurisdiccionales, aparece el habeas corpus traslativo cuando lo que se pretenda sea la libertad de aquella persona que se encuentra detenida o condenada, pero ya transcurrió el plazo previsto legalmente para la detención o el tiempo de su condena expiró, o cuya libertad ya fue declarada por el juez. En consecuencia, en este último caso estamos ante una decisión judicial que ha dispuesto la libertad del procesado o condenado, es decir, un mandato de excarcelación, pero a pesar de él se mantiene la situación privativa de libertad.

Por tanto si un detenido es víctima, de un exceso en el mandato de prisión aun cuando su excarcelación ha sido ordenada por un juez, se encontrara habilitado a interponer una demanda de habeas corpus traslativo para solicitar el cese de esta privación injusta de la libertad.

PALABRAS CLAVES: HABAEAS CORPUS TRASLATIVO, DERECHO A LA LIBERTAD, LA LIBERTAD DE UN CONDENADO.